



ACTA AUDIENCIA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 019 DE 2017

Página 1 de 4

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES PTARI CON LA QUE CUENTA EL INSTITUTO, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El día diecisiete (17) de marzo de dos mil diecisiete (2017), a las dos de la tarde (02:00 p.m.), en el Auditorio Mario Gaitán Yanguas del Instituto Nacional de Cancerología ESE, se procede a efectuar la audiencia pública establecida en los términos de condiciones de la Convocatoria Pública No. 019 de 2017.

Angélica Cuellar A. coordinadora del grupo Compras, hace la apertura de la audiencia de la Convocatoria pública No. 019 de 2017; informa a los participantes que la audiencia tiene como fin aclarar las inquietudes que tengan los diferentes interesados en el proceso y la dinámica de la audiencia consiste en levantar la mano, presentarse con nombre y empresa y realizar la pregunta correspondiente; el Instituto dará respuesta en el evento de presentarse alguna pregunta que no se pueda responder, se procederá a realizar el estudio de la misma y se surtirán las comunicaciones o adendas correspondientes, las cuáles se publicarán en la página web de la entidad www.cancer.gov.co, enlace contrate con nosotros en el proceso correspondiente; no obstante lo anterior se informa que de acuerdo al cronograma el término para hacer preguntas es hasta el día 21 de marzo hasta las diez (10:00 a.m).

Se concede la palabra a los asistentes para que efectúen las preguntas u observaciones, así:

1. Por la Sociedad SITAGA SAS

PREGUNTA

El señor Andres Mahecha manifiesta que tiene una inquietud con respecto al RUP, en la página No. 10 numeral 10.1.4 que cita:

“... De acuerdo con lo establecido por el artículo 6° de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto ley 019 de 2012, el proponente deberá estar inscrito en el RUP y deberá diligenciar el código UNSPC.

Dicha Inscripción deberá encontrarse en firme para la fecha de la adjudicación.

La inscripción del RUP no será requerida en los contratos para la prestación de servicios de salud; de no presentarse el mismo por encontrarse excepcionado, así lo deberá manifestar el proponente...”

La empresa cuenta con el RUP del año pasado, apenas están actualizando el RUP, tiempos de espera, están en un mes critico en la cámara de comercio ya tienen el de la parte mercantil.

ACTA AUDIENCIA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 019 DE 2017

Página 2 de 4

Podemos presentar la propuesta con RUP que se tiene con una carta diciendo que en momento que salga nuestro RUP será adjuntado.

RESPUESTA

Angélica Cuéllar responde: la clave es la fecha de la presentación de la propuesta, en la fecha de presentación de la propuesta de acuerdo con el cronograma corresponde al RUP vigente, es decir, el del 2016 porque a la fecha del cierre todavía no se requiere el del periodo 2017, pero para el momento de la adjudicación que seguramente puede ser después de la fecha de vigencia del RUP, es decir, después del 5° día hábil de abril será el vigente a 2017; esto se puede presentar por ejemplo en el transcurso de la convocatoria pueden pasar mil cosas, preguntas, adendas, y resulta que la adjudicación se fue después del 07 de abril, el proveedor tendría que aportar el RUP actualizado a la fecha.

La presente convocatoria cierra el 28 de marzo por ende la presentación de la propuesta vendría con el RUP vigente a esa fecha.

El plazo legal para esta vigencia para la actualización del RUP es el día 07 de abril.

El señor Andres Mahecha informa que la pregunta va a que en el RUP se encuentran certificados todos los contratos.

Angélica Cuéllar le informa que no se están validando las certificaciones del RUP sino se estan validando con las certificaciones, el RUP en esta convocatoria se está solicitando para la evaluación financiera.

PREGUNTA

El señor Andres Mahecha manifiesta que en la página 15 de los términos de condiciones que cita:

“...13.21 Cuando falten documentos definidos para radiofármacos y/o radioactivos para medicina nuclear...”

RESPUESTA

Angélica Cuéllar informa que es un estándar que en este caso para la presente convocatoria no aplica. Se surtirá la correspondiente adenda.

PREGUNTA

El señor Andres Mahecha manifiesta que en la página 6 de los términos de condiciones, numeral 7.2 que cita:

ACTA AUDIENCIA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 019 DE 2017

Página 3 de 4

“...7.2 Capítulos: la propuesta debe contener tres capítulos, el primero con la información jurídica, el segundo financiera y el tercero la información técnica. Cada uno de los capítulos se debe distinguir por un separador y deben estar foliados de forma consecutiva.

NOTA: La oferta empaquetada (dos capítulos) deberá marcarse con la siguiente información:

PROPUESTA PARA: _____ (incluir el objeto de la convocatoria)

NOMBRE DEL OFERENTE: _____

TOTAL DE FOLIOS: _____ (total de los dos capítulos)...”

RESPUESTA

Angélica Cuéllar informa que se revisará y se publicará la respectiva adenda, para que sea más claro para los participantes.

PREGUNTA

La señora Paola Cubides manifiesta que en el anexo No. 4 “REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS” antes era estructura de costos de 2016, y ahora en la presente convocatoria el anexo es requisitos habilitantes técnicos, ¿son certificaciones de Sitaga o certificaciones del INC?

RESPUESTA

Angélica Cuéllar informa que se revisará y se publicará la respectiva adenda, para que sea más claro para los participantes.

PREGUNTA

La señora Paola Cubides manifiesta que en el anexo No. 5 en el 2016 era la capacidad técnica donde están todos los elementos, se están comparando los dos procesos, y en el anexo No. 5 de 2017 están los criterios de calificación...

RESPUESTA

Janeth Salazar coordinadora del grupo de gestión ambiental y soporte hotelero les informa que no tienen que comparar el proceso anterior, con este, es un proceso totalmente diferente y los anexos se pueden colocar en diferente orden.

Angélica Cuéllar interviene informando que el proceso del año pasado ya fue y cerró, este nuevo proceso tiene una estructura y es el que deben tener en cuenta.

PREGUNTA

La señora Paola Cubides manifiesta que en el anexo técnico No. 3, para el mantenimiento, se está refiriendo específicamente lo del perfil, y todavía no ajustamos hojas de vida

ACTA AUDIENCIA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 019 DE 2017

Página 4 de 4

RESPUESTA

Janeth Salazar informa que para poder evaluar el perfil tenemos que tener la hoja de vida con los respectivos soportes y su experiencia tal cual como se está solicitando, es decir si presenta a un ingeniero ambiental pero no le coloca la certificación de experiencia, no es válida la hoja de vida y ahí se van bajando los puntos.

PREGUNTA

El señor Andres Mahecha manifiesta que en la página 13 del anexo técnico No. 3 implementos de laboratorio, hay unos elementos que están en ceros.

RESPUESTA

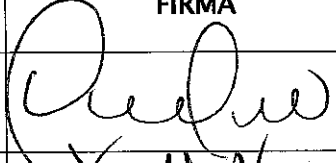
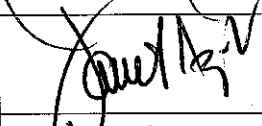
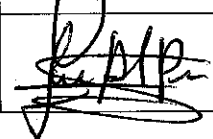
Janeth Salazar informa que se revisará y se surtirá la respectiva adenda.

Siendo las dos y treinta y cinco de la tarde (02:35 p.m.), se da por terminada la audiencia pública, se agradece la participación e informa que cualquier duda se puede solicitar la aclaración en el plazo establecido en los términos de condiciones, al correo invitaciones@cancer.gov.co o en correspondencia, se informa que no se atienden inquietudes por teléfono, tampoco personalmente y se verificará se procederá a gestionar las adendas correspondientes de ser necesario.

Para constancia firman las partes intervinientes dentro de la audiencia pública No. 019 de 2016.

Se anexa Registro de Visita a la Audiencia Pública de la Convocatoria Pública No. 019 de 2017.

POR PARTE DEL INSTITUTO ASISTIERON

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ANGELICA CUELLAR ANGULO	Coordinadora Grupo Compras	
JANNETH SALAZAR VIRGUEZ	Coordinadora Gestión ambiental y soporte hotelero	
ESPERANZA ALVAREZ PAEZ	Grupo Gestión ambiental y soporte hotelero	

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Monica G



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

CÓDIGO:

GDG-P02-F-06

GESTIÓN DEL GASTO

VERSIÓN:

02

REGISTRO DE VISITA O AUDIENCIA

VIGENCIA:

31-10-2014

Página 1 de 1

NOMBRE DE LA INVITACIÓN:

CONVOCATORIA PUBLICA No. 019 DE 2017: EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES PTARI CON LA QUE CUENTA EL INSTITUTO, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

FECHA DE LA VISITA O
AUDIENCIA :

17/03/2017

HORA:

02:00 p.m

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE FUNCIONARIO DELEGADO PARA VISITA O AUDIENCIA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO DE LA EMPRESA	VISITA O AUDIENCIA		FIRMA
					FECHA	HORA	
1	Spitaga S.A.S	Peolo Cubides	52.320.836	8414838	17/03/2017	2:00 PM	
2	Spitaga S.A.S	Andres Mehedu	79600320	8414838	17/03/2017	2:00 PM	
3					17/03/2017		
4					17/03/2017		
5					17/03/2017		
6					17/03/2017		
7					17/03/2017		
8					17/03/2017		
9					17/03/2017		
10					17/03/2017		